



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

ACTA SESIÓN ORDINARIA #112-2026

- 1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con ocho
4 minutos del jueves dieciocho de junio del año dos mil veintiséis, con la siguiente
5 asistencia y orden del día. -----
6 **REGIDORES PROPIETARIOS**
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta Municipal -----
9 Licda. Yahaira Mora Blanco -----
10 Sr. Freddy Soto Álvarez -----
11 Sr. Newton Grant Arana -----
12 **REGIDORES SUPLENTE**
13 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
14 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
15 **ALCALDE MUNICIPAL**
16 Lic. Rugeli Morales Rodríguez -----
17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**
18 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
19 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
20 Sra. Marlyn Lidieth Ríos -----
21 **SINDICOS SUPLENTE**
22 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----
23 Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----
24 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
25 Sr. Horacio López Gabb -----
26 **Presente también:** Lic. Helmer Zumbado – Asesor Legal.
27 **Ausentes:** El regidor Donald Williams Shirley está en comisión. El regidor Denis
28 Villalobos Arce y el regidor Javier Rodríguez Romero. El síndico Gerardo Torres
29 Torres.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

1 **Nota:** La síndica Yendry Naranjo Rodríguez funge como propietaria en ausencia
2 del señor Gerardo Torres.

3 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**

4 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente municipal Julio
7 Molina Masis, inicia la sesión, buenas tardes a todos y todas, el saludo cordial
8 para el señor alcalde don Rugeli Morales, para síndicos, propietarios y suplentes,
9 para regidores, propietarios y suplentes, para don Helmer Zumbado, asesor legal
10 de este concejo, para doña Yorleni nuestra secretaria, y el abrazo fraternal de
11 siempre para la gente que nos sigue por las redes sociales de YouTube.
12 Bienvenidos a la sesión ordinaria número 112, del 18 de junio del 2026.

13 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

14 El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del
15 día establecido.

16 **ORDEN DEL DÍA:**

17 **I.**Comprobación del quórum-----

18 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

19 **III.**Oración-----

20 **IV.** Juramentación de miembros de las Juntas de Educación de la Escuela
21 Gandoca y Liceo Rural de Cahuita-----

22 **V.**Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 111 -----

23 **VI.** Lectura de correspondencia recibida -----

24 **VII.** Informes y sugerencias de alcaldía municipal -----

25 **VIII.**Informe de comisiones -----

26 **IX.**Presentación y discusión de mociones -----

27 **X.** Asuntos Varios -----

28 **XI.**Clausura -----

29 **ACUERDO 1:** Sometido a votación es aprobado el orden del día por el Concejo
30 Municipal, mediante votación verbal por unanimidad **POR LOS REGIDORES**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ Y NEWTON GRANT ARANA. -----

ARTÍCULO III: Oración

El señor Julio Molina Masis, presidente municipal, solicita a la señora Mariana que nos dirija la oración. -----

La regidora Mariana Porras Hernández dirige la oración. -----

ARTÍCULO IV. Juramentación de miembros de las Juntas de Educación de la Escuela Gandoca y Liceo Rural de Cahuita

El Dr. Julio Molina Masis, presidente, procede a juramentar los miembros de la junta de educación de la escuela Gandoca, las señoras **YORLETH SIVIANA LEE TUCKER, CÉDULA 702290922 Y IRMA GUADALUPE MORA MCCARTHY, CÉDULA 701130196** y del Liceo Rural de Cahuita al señor **PEDRO CORDERO ARGUELLO, CÉDULA 112020536.**

ARTÍCULO V. Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 111

El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, como punto número cinco tenemos revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 111, abrimos un espacio de tres minutos si tienen algo que agregar compañeros y compañeras, la sometemos a votación, queda aprobada por unanimidad. **ACUERDO 2:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar el acta anterior ordinaria 111. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ Y NEWTON GRANT ARANA. -----**

ARTÍCULO VI. Lectura de correspondencia recibida

VI-1 Se reciben tres consultas de la Asamblea Legislativa sobre los siguientes proyectos de ley: Expediente 25.518 que es la “Reforma de los artículos 18 y 18 bis de la ley 7575”. El Expediente 24.669 “Ley general de adquisición de terrenos destinados a obras de infraestructura pública por trato directo, donación y expropiación y adquisición de otros bienes muebles de interés”. Y el expediente 25.597 “Ley de Creación y Celebración del Día Nacional de la Familia”.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

- 1 Se acusa de recibido y se pasa a la comisión de asuntos jurídicos.
- 2 **VI-2** Se recibe oficio MLV-00221-2026 del señor Marco Levy Virgo, remitido a la
3 Contralora General de la República, con copia para el Concejo Municipal,
4 Denuncia y solicitud formal ante la Contraloría General de la República por
5 incumplimiento reiterado y grave de la Resolución de la Sala Constitucional N°
6 2025023012 de 23 de julio de 2025 y de la sentencia N° 2024003959 de 16 de
7 febrero de 2024 (Exp. 23-014549-0007-CO), atribuible a Maylin Mora Arias,
8 Directora Regional del Área de Conservación La Amistad Caribe (SINAC-ACLAC).
9 Solicitud de intervención, investigación de responsabilidad administrativa y
10 patrimonial, y orden de cumplimiento inmediato para la defensa de la Hacienda
11 Pública y el patrimonio ambiental del Estado en relación con la viabilidad del Plan
12 Regulador Costero del Cantón de Talamanca.
- 13 Se acusa de recibido.
- 14 **VI-3** Se recibe oficio MLV-00218-2026 del señor Marco Levy Virgo, señores
15 Concejo Municipal, Administración del Refugio Nacional de Vida Silvestre
16 Gandoca Manzanillo (SINAC), MINAE, Contraloría General de la República,
17 Procuraduría General de la República, Fiscalía Ambiental del Ministerio Público.
18 Denuncia formal y solicitud de declaratoria de nulidad absoluta de los 209
19 permisos de uso de suelo otorgados por el Concejo Municipal de Talamanca en
20 la zona marítima terrestre comprendida entre Cocles y Manzanillo dentro del área
21 de influencia del Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo durante
22 el periodo comprendido entre el 20 de marzo 2014 y el 17 de enero 2019.
- 23 Se acusa de recibido y se pasa a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que
24 brinde un informe de respuesta.
- 25 **VI-4** Se recibe solicitud del señor Roberto Arguellas Pérez, Apoderado General de
26 Administración de la Sociedad Sueños de Arte y Turismo S.A., cédula jurídica 3-
27 101-615381, indicando que su representada goza de un permiso de uso de suelo
28 en la ZMT autorizada mediante acuerdo 12 de la sesión extraordinaria 17 del 25
29 de noviembre de 2010, al amparo de croquis con un área de 1519.86 m², luego
30 de múltiples gestiones su representada terminó con el proceso para la inscripción



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

1 del nuevo plano catastrado de dicha propiedad que lleva el número L-56440-2025,
2 con área de 1465.55 m2. Petitoria: Solicito que el Concejo Municipal se sirva tomar
3 un acuerdo incorporando el nuevo plano catastrado para el permiso de uso de su
4 representada, actualizando la información en el departamento correspondiente.
5 Solicito que se tome nota y se rectifique la medida resultante de la parcela
6 pasando de 1.519.86 m2 a 1.465.55 metros cuadrados. Pido que se comuniqué
7 al departamento correspondiente para su inscripción. Adjunta los documentos
8 correspondientes.

9 Se acusa de recibido y se le indica al señor Arguedas que estos trámites se deben
10 realizar en la oficina de Zona Marítimo Terrestre, por lo tanto, no se da trámite en
11 esta vía.

12 **VI-5** Se recibe nota suscrita por organizaciones y personas participantes en la
13 reunión celebrada el 5 de junio de 2026 en la Municipalidad de Talamanca,
14 remitida al Concejo Municipal, Alcaldía Municipal, Comisión Especial de Asuntos
15 Afrodescendientes, deseamos manifestar respetuosamente nuestra preocupación
16 por algunas situaciones que han dificultado el adecuado desarrollo de los espacios
17 de trabajo relacionados con los asuntos afrodescendientes y la construcción de la
18 herramienta de consulta para pueblos tribales afrodescendientes.

19 Reconocemos la importancia de estos procesos y el esfuerzo institucional
20 realizado; sin embargo, consideramos necesario fortalecer aspectos de
21 coordinación, comunicación y apoyo logístico. Como antecedente, la reunión
22 programada para el 15 de mayo no se efectuó y dicha situación no fue comunicada
23 oportunamente a las personas convocadas. Asimismo, no se han remitido minutos
24 ni informes oficiales de las sesiones realizadas, lo que dificulta el seguimiento de
25 acuerdos y compromisos.

26 Durante la reunión del 5 de junio también se evidenciaron limitaciones de materia
27 de documentación técnica, participación de la instancia convocante y organización
28 general de la actividad, aspectos que consideramos fundamentales para
29 garantizar la transparencia, continuidad y efectividad de estos espacios de
30 diálogo. Por lo anterior, solicitamos que en futuras convocatorias se procure



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

1 garantizar una comunicación formal y oportuna sobre cualquier cambio en la
2 programación, la elaboración y distribución de minutas e informes, la presencia de
3 personal encargado de registro y documentación de las sesiones, el apoyo
4 logístico básico para los participantes y una mayor coordinación institucional que
5 asegure la participación efectiva de las instancias convocantes. Estas
6 observaciones se formulan con el único propósito de fortalecer el proceso y
7 contribuir el avance de una agenda que resulta de gran importancia para las
8 comunidades afrodescendientes del cantón. Nos preocupa que las dificultades
9 señaladas continúen retrasando el desarrollo de la herramienta de consulta y los
10 mecanismos de participación que demandan nuestras comunidades. Vienen
11 varias firmas.

12 Se acusa de recibido, se pasa a la Comisión Afrotribal para que tome nota y dé
13 respuesta.

14 **VI-6** Se recibe invitación del ICT al II Seminario de Gobiernos Locales que
15 Transforman Territorios, bajo el lema “Cuando el territorio decide, el desarrollo
16 avanza”, una actividad orientada a fortalecer el intercambio de experiencias y el
17 desarrollo turístico desde la gestión local. Dirigido a la presidencia de la Comisión
18 de Turismo Municipal y al gestor turístico municipal. Esto es el 20 de julio, de 8 de
19 la mañana a 3 de la tarde, en el Auditorio Institucional Cora Ferro Calabrese de la
20 Universidad Nacional de Costa Rica, sede Heredia.

21 Se acusa de recibido y se pasa a la Administración para que designe participantes.

22 **VI-7** Se recibe solicitud de licencia de licores de Sanjun Chen, Minisúper y Licorera
23 Bordon, es una licencia tipo D1.

24 Se acusa de recibido y se pasa a la Comisión de Jurídicos.

25 **VI-8** Se recibe oficio DEF-VBL-107-07-2026 de FEMUCARIBE, remitido a los
26 concejos municipales de la provincia de Limón, a las alcaldías municipales de la
27 provincia de Limón, a los diputados de la provincia de Limón, al Gerente General
28 de CORBANA Ing. Marcial Chaverri Rojas y a la Presidencia de la República,
29 comunicado de acuerdo del Consejo Intermunicipal de FEMUCARIBE sobre la
30 situación del sector bananero y la conformación de una mesa de trabajo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

1 interinstitucional. Considerandos: Primero: Que el sector bananero representa una
2 actividad estratégica para la economía regional y nacional, siendo uno de los
3 principales generadores de empleo y divisas del país.
4 Segundo: Que la disminución observada en los volúmenes exportados durante los
5 últimos periodos amerita un análisis conjunto que permita comprender las causas
6 de esta tendencia y definir acciones orientadas a fortalecer la competitividad del
7 sector. Tercero: Que los gobiernos locales tienen un interés legítimo en promover
8 condiciones favorables para el desarrollo productivo de los territorios, debido a los
9 impactos económicos y sociales que generan actividades agroexportadoras.
10 Cuarto: Que la coordinación interinstitucional constituye una herramienta
11 fundamental para construir soluciones integrales que contribuyan a la
12 sostenibilidad de la actividad bananera y el bienestar de las comunidades.
13 Por tanto, el Consejo Intermunicipal de FEMUCARIBE acuerda: Primero: Dar por
14 conocido y analizado el informe estadístico de exportaciones de banano remitido
15 por CORBANA mediante oficio SIN-CE-007-2026. Segundo: Manifestar la
16 preocupación del Consejo Intermunicipal por la disminución observada en los
17 volúmenes de exportación de banano durante el periodo 2025, particularmente en
18 los cantones productores de la región del Caribe. Tercero: Solicitar formalmente a
19 la Gerencia General de CORBANA la conformación de una mesa de trabajo
20 interinstitucional con participación de CORBANA, FEMUCARIBE, los gobiernos
21 locales de la provincia de Limón y demás instituciones vinculadas al sector.
22 Cuarto: Solicitar que en dicha mesa se analicen los efectos del comportamiento
23 del tipo de cambio de dólar, los costos de producción, los factores ambientales,
24 climáticos y productivos, así como cualquier otra variable que esté impactando la
25 competitividad del sector bananero. Quinto: Promover la construcción de una
26 agenda conjunta de trabajo orientada a fortalecer la producción, la competitividad,
27 la generación de empleo, la innovación y el desarrollo sostenible de la actividad
28 bananera en la Región Caribe. Sexto: Autorizar a la dirección ejecutiva de
29 FEMUCARIBE para realizar las coordinaciones necesarias con CORBANA y las
30 instituciones competentes para la organización y desarrollo de la mesa de trabajo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

propuesta. Séptimo: Comunicar el presente acuerdo a la Gerencia General de CORBANA, a la Presidencia de la República, al Ministerio de Agricultura y Ganadería, al INDER, a las municipalidades afiliadas a FEMUCARIBE, a los diputados de la Provincia de Limón y a las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo nacional.

Se acusa de recibido y se acuerda apoyar cualquier gestión de FEMUCARIBE en defensa del pueblo limonense, recordándole nada más que Talamanca es parte de ese Limón. Sometemos a votación el apoyo, compañeros y compañeras. Queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO 3: Considerando oficio DEF-VBL-107-07-2026 recibido de la Federación de Municipalidades del Caribe Costarricense y Asociados, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda brindar apoyo al acuerdo adoptado por el Consejo Intermunicipal en la Sesión Ordinaria N° 03-2026, celebrada el 13 de junio de 2026, bajo el artículo IV y acuerdo 02, mediante el cual se solicita la conformación de una mesa de trabajo interinstitucional con participación de CORBANA, FEMUCARIBE, los gobiernos locales de la provincia de Limón, instituciones públicas competentes y actores vinculados al sector productivo, con el objetivo de analizar integralmente la situación actual de la actividad bananera y construir una agenda conjunta orientada a fortalecer la competitividad, la generación de empleo, la innovación y el desarrollo sostenible del sector, lo anterior producto del análisis realizado por el Consejo Intermunicipal de FEMUCARIBE a la información contenida en el oficio SIN-CE-007-2026 de CORBANA, donde se evidenció una disminución significativa en los volúmenes de exportación de banano durante el período 2025, situación que genera una legítima preocupación debido al impacto económico, social y laboral que esta actividad representa para los cantones productores de la Región Caribe.

SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ Y NEWTON GRANT ARANA. -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

1 **VI-9** Se recibe oficio OF. A.M.T-E-0156-2026 de alcaldía municipal remitido a la
2 ADITIBRI, con copia al Concejo Municipal y para DINADECO. Solicitud de
3 información. En mi condición de alcalde municipal de la Municipalidad de
4 Talamanca, me permito solicitar información y documentación relacionada con
5 hechos ocurridos el 11 de junio de 2026 durante una manifestación realizada en
6 las cercanías de esta municipalidad. Durante dicha actividad se constató el uso
7 de vehículo tipo buseta, placa BLY-256 vinculado a esa Asociación de Desarrollo
8 Integral. Asimismo, participó el señor José Gallardo Morales, quien ostenta el
9 cargo de fiscal de esa organización, realizando manifestaciones y expresiones
10 relacionadas con la municipalidad y sus autoridades, algunas de las cuales
11 generaron preocupación por su contenido y tono. Sobre estos hechos se cuenta
12 con registros audiovisuales.

13 **Esta alcaldía reconoce y respeta el derecho constitucional de las personas**
14 **y organizaciones a manifestarse y expresar sus posiciones;** sin embargo,
15 cuando una actuación puede involucrar el nombre, representación, bienes o
16 recursos de una organización comunal, resulta necesario contar con la
17 información que permita determinar el alcance institucional de esa participación.
18 En ese sentido, considerando que las asociaciones de desarrollo integral se
19 encuentran reguladas por la Ley 3859, Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad
20 y la normativa aplicable de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
21 y que sus actuaciones deben ajustarse a los acuerdos adoptados por sus órganos
22 competentes, respetuosamente se solicita el amparo de los artículos 27 y 30 de
23 la Constitución Política, remitir la siguiente información.

24 1. Copia certificada del acta y acuerdo de Junta Directiva o Asamblea
25 General, según corresponda, donde se autorizó la participación,
26 representación o pronunciamiento institucional de la ADI en la actividad
27 indicada. 2. En caso de haberse autorizado representación oficial, indicar
28 la persona o personas designadas para actuar en nombre de la
29 organización y remitir el acuerdo correspondiente. 3. Informar si la
30 participación del fiscal de la ADI se realizó en representación institucional,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

1 en cumplimiento de un acuerdo formal de la organización o si corresponde
2 a una participación a título personal. 4. Copia certificada del acuerdo
3 mediante el cual se autorizó el uso de la buseta institucional para dicha
4 actividad, incluyendo la autorización para combustible, gastos asociados o
5 cualquier otro recurso utilizado. 5. Copia de la bitácora de uso del vehículo
6 correspondiente al día indicado, incluyendo persona conductora
7 autorizada, kilometraje de salida y entrada, ruta realizada y autorización
8 respectiva. En caso de no existir los acuerdos o autorizaciones antes
9 indicadas, se solicita que dicha circunstancia sea informada expresamente
10 mediante respuesta escrita, indicando las medidas de control interno que
11 correspondan. La presente solicitud tiene como finalidad contar con los
12 elementos documentales necesarios para garantizar la adecuada
13 coordinación interinstitucional, verificar la correcta utilización de bienes
14 comunales y determinar, de ser procedente, las responsabilidades que
15 eventualmente pudieran corresponder.

16 Se acusa de recibido y de antemano reiteramos nuestro apoyo total por parte de
17 este concejo al señor alcalde.

18 **VI-10** Se recibe invitación del despacho de la diputada Marta Esquivel Rodríguez
19 al foro y presentación del libro “Ley de Acceso a la Justicia para Personas con
20 Discapacidad Comentada y Concordada”, para el jueves 25 de junio de 6:30 de la
21 tarde a 8:30 de la noche, en el salón de Jefes de Estado, Expresidentes y
22 Expresidentas de la República, Asamblea Legislativa. Don Dani indicó que él
23 había confirmado su participación.

24 Se acusa de recibido.

25 **VI-11** Se recibe oficio MLV-00228-2026 del señor Marco Levy Virgo, remitido a la
26 Secretaría del Concejo y al asesor legal municipal, solicitud de información pública
27 conforme a los artículos 27 y 30 de la Constitución política, listado de permisos de
28 construcción y de uso de suelo emitidos en los sectores de Playa Negra y Río
29 Carbón durante los últimos 10 años.

30 Se acusa de recibido y se pasa a los interesados para que den respuesta.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

- 1 **VI-12** Se recibe oficio MLV-00230-2026 del señor Marco Levy Virgo, remitido al
2 concejo municipal, señor Julio Molina Masís, presidente del concejo municipal,
3 solicitud respetuosa de fundamentación fáctica y jurídica completa y entrega del
4 expediente relativo al acuerdo 6 de la sesión ordinaria 104 del 23 de abril de 2026,
5 que aprobó el “Reglamento transitorio para el otorgamiento de permisos de
6 construcción en zona marítima” y el “Manual de requerimientos para el
7 otorgamiento de permisos de construcción en la zona marítima del Cantón de
8 Talamanca” (publicado en la Gaceta 106 del 10 de junio de 2026).
9 Se acusa de recibido y se pasa a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 10 **VI-13** Se recibe nota del señor José Ugalde Jiménez, y los padres, madres y
11 encargados de familia de la Escuela Río Negro de Cocles y docentes de la
12 Escuela Río Negro, cuyas firmas constan al final del presente documento. Antes
13 de proceder a denunciar a la Fiscalía de Probidad y Anticorrupción, siguiendo el
14 debido proceso, comparecemos respetuosamente ante el Concejo Municipal con
15 el fin de solicitar la adopción de medidas cautelares y la remoción de los miembros
16 de la Junta de Educación de la Escuela Río Negro de Cocles con fundamento en
17 hechos graves evidencian posibles irregularidades administrativas, conflictos de
18 interés, deficiencias en la gestión de juntas y pérdida de confianza de la
19 comunidad educativa. Primero: Incompatibilidad del nombramiento de la señora
20 Sonia Badilla. Segundo: Conflicto de interés relacionado con la plaza de Cocles.
21 Tercero: Conflicto de interés por doble participación institucional. Cuarto: Posible
22 conflicto de interés por vínculos familiares en la junta. Quinto: Faltas de respeto
23 hacia el director. Sexto: Falta de rendición de cuentas. Séptimo: Contrataciones
24 sin expedientes administrativos completos. Octavo: Falta de información sobre
25 uniformes de educación física. Noveno: Deficiencias en la recepción de materiales
26 y alimentos. Décimo: Retención de bien institucional. Décimo primero:
27 Irregularidades en contratación de contabilidad. Décimo segundo: Deudas, falta
28 de planificación y gestión de junta deficiente. Décimo tercero: Deficiencia en
29 coordinación con la dirección. Décimo cuarto: Irregularidades en el nombramiento
30 de la junta. Décimo quinto: Cobro ilegal de la casa del maestro. Décimo sexto: No



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

1 entrega de materiales didácticos. Décimo séptimo: Colocan en el acta ausencia
2 del director injustificada, acto de acoso laboral contra el director.

3 Petitoria: 1- Presentarse en la institución, estaremos presentes padres de familia,
4 director y docentes con todas las pruebas que aquí se mencionan, para que
5 puedan verificar los hechos y que la Junta de Educación sea removida. 2- La
6 adopción de medidas cautelares mientras se desarrolla la investigación, para
7 resguardar los recursos públicos y el interés de los estudiantes. 3- Revisión de la
8 legalidad del nombramiento y juramentación de la junta de educación. 4- La
9 investigación de posibles conflictos de interés, incompatibilidades y faltas al deber
10 de probidad. 5- La remoción de los miembros actuales de la Junta de Educación.
11 6- Que, una vez realizada la remoción, se proceda a la conformación de una nueva
12 Junta de Educación integrada por padres, madres, miembros de la comunidad con
13 disposición real de trabajo, transparencia y compromiso institucional. 7- Que se
14 nos brinde respuesta por escrito sobre las actuaciones y decisiones adoptadas. 8-
15 Que hacemos de su conocimiento que, si la respuesta de ustedes es negativa
16 ante nosotros con el único fin de mantener a los miembros de la Junta, acudiremos
17 a la Fiscalía de Probidad y Corrupción, así como a la Sala Constitucional.

18 Se acusa de recibido y se le indica al señor Ugalde que la solicitud no es recibo y
19 que puede proceder conforme a derecho.

20 **VI-14** Se recibe solicitud de vecinos y vecinas de la comunidad de Carbon 1,
21 manifestamos nuestra profunda preocupación por el estado actual del camino
22 principal de nuestra comunidad, el cual presenta un avanzado deterioro que afecta
23 la seguridad, la movilidad y la calidad de vida de quienes transitamos diariamente
24 por esta vía. Actualmente la carretera cuenta con numerosos huecos, sectores
25 con poco material y tramos en condiciones deficientes que dificultan el tránsito
26 vehicular y aumentan el riesgo de accidentes. A esta situación se suma la
27 estrechez de la vía en varios puntos, especialmente en curvas cerradas donde el
28 espacio resulta insuficiente para el paso de seguro de dos vehículos de manera
29 simultánea. Esa ruta es utilizada diariamente por camiones de carga pesada,
30 contenedores que ingresan a la comunidad para la compra de banano, camiones



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

1 de abastecedores de comercios, autobuses estudiantiles, vehículos particulares,
2 motocicletas y bicicletas. Por esta razón consideramos indispensable que se
3 valore no solo la reparación del camino sino también su ampliación en los sectores
4 que así lo requieren. Asimismo, deseamos señalar que las intervenciones
5 realizadas anteriormente no han solucionado los problemas existentes. El
6 mantenimiento efectuado consistió principalmente en el raspado de la superficie
7 sin colocación suficiente de material, lo que provocó la permanencia de los huecos
8 y la formación de barrial durante época lluviosa, afectando especialmente a
9 peatones, ciclistas y motociclistas. De igual manera, solicitamos respetuosamente
10 que cualquier proyecto de mejoramiento abarque la totalidad de la comunidad de
11 Carbón 1. Históricamente, los trabajos se han realizado únicamente hasta las
12 cercanías de la escuela, dejando sin atención los sectores posteriores donde
13 residen numerosas familias, pequeños productores y emprendimientos que
14 contribuyen al desarrollo económico local. Por lo anterior, solicitamos su valiosa
15 colaboración para gestionar una intervención integral que contemple la reparación
16 adecuada de la superficie, la colocación de material necesario y la ampliación de
17 los sectores críticos, garantizando así condiciones seguras y dignas para todos
18 los usuarios de esta vía. Viene las firmas de los vecinos, fotografías y adjuntan las
19 notas que habían enviado en febrero de 2026.

20 Se recibe y se pasa a la Administración para que dé respuesta.

21 **VI-15** Se recibe oficio OF.DSA.MT-010-2026 de la Secretaría de Alcaldía
22 Municipal, donde remite al Concejo Municipal, por instrucciones del señor alcalde,
23 la nota presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo el 17
24 de junio del presente año con la finalidad de brindar un criterio y dar respuesta a
25 lo solicitado. La Asociación hace solicitud de Autorización para la Emisión de Uso
26 de Suelo a favor de la Asociación Pro-Niño de Puerto Viejo de la propiedad donde
27 se ubica el Delfina Play ground, reconociendo el carácter comunal, social y de
28 interés público que representa para el distrito de Cahuita y para el cantón de
29 Talamanca en general.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

1 Se acusa de recibido y se pasa a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que
2 brinde su criterio.

3 **ARTÍCULO VII. Informes y sugerencias de alcaldía municipal**

4 El Dr. Julio Molina, presidente, como punto número siete, tenemos informes y
5 sugerencias de la Alcaldía Municipal, a cargo del licenciado don Rugeli Morales.
6 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, alcalde municipal, gracias señor Presidente,
7 como siempre un saludo respetuoso para usted, para los compañeros regidores y
8 regidoras, síndicos, síndicas, compañeros de la Administración que estamos acá
9 en función y para toda la gente que nos ve a lo largo y a lo ancho de este cantón
10 y fuera de Talamanca. Bueno, como usted dijo, sí, voy rápidamente a dar un
11 informe resumido de las acciones que hemos venido realizando en esta semana.
12 En primer lugar, debido a la solicitud propiamente de las asociaciones de vecinos
13 e impulsadas directamente por la señora Viceministra de Atención Social y junto
14 con nosotros la Municipalidad tuvimos una reunión este miércoles 17 de junio para
15 ver el tema del transporte público entre Bribri y Shiroles, como ustedes saben, ese
16 transporte tiene más de un año de haberse ido y pues la gente no tiene un medio,
17 más que medios irregulares que se manejan a lo interno para que puedan
18 desplazarse de un lado a otro. Nosotros como Municipalidad no podemos decidir
19 qué empresa entra ni qué empresa sale, más bien es acompañar a las
20 asociaciones y a las diferentes instituciones y organizaciones para lograr
21 conjuntamente una solución, y efectivamente tuvimos la presencia de ADITICA,
22 ADITIBRI, de los compañeros del Consejo de Distrito de Bratsi y de Telire,
23 representantes de Casa Presidencial y también representantes del
24 Autotransportes Ruta 710 Sociedad Anónima. Estos señores empresarios, pues,
25 aducen que ellos no pueden prestar un servicio con las condiciones que no vayan
26 a utilizar ese medio con ellos. ¿Qué se tomó en ese momento? Se tomó un
27 acuerdo de que se conformara un equipo de trabajo para dar seguimiento en corto
28 tiempo y hacer una propuesta ante el Consejo de Transporte Público para que se
29 pueda tener una empresa acá, entonces ya se dio, están las dos asociaciones,
30 está la municipalidad, está la Policía de Tránsito, está el Ministerio de Salud, está



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

1 la participación del Delegado Presidencial y está la participación de ARESEP y
2 Fuerza Pública y se convocó para el 29 de junio la primera reunión a las 10 a.m.
3 Esto es lo que se está explorando en el tema de transporte público, como dije, no
4 es un asunto directamente que la municipalidad puede resolver, pero se puede
5 coadyuvar por el bien del pueblo y los vecinos que están en esta solicitud.
6 Lo segundo es que dimos seguimiento a la segunda reunión con el tema de Yorkin,
7 precisamente hace ocho días, entiendo la molestia, entiendo que la gente a veces
8 quiere que uno haga las cosas a veces por magia y yo siempre dije, mientras el
9 río nos permita, podemos entrar, pero mientras el río no nos permita, no podíamos
10 entrar. Y bueno, ya a esta segunda reunión no llegaron los vecinos, así habíamos
11 quedado con la comisión que yo atendí hace ocho días y tocamos tres puntos
12 fundamentales en esa reunión y estamos dando seguimiento con seriedad a esos
13 tres puntos. El primer punto es la intervención del camino, quedamos claro que en
14 el momento que el río nos diera la oportunidad lo íbamos a hacer y efectivamente
15 el río ha bajado y tenemos proyectado para el lunes 22 de junio, pero pareciera
16 que mañana mismo estaríamos haciendo el esfuerzo de ingresar equipo municipal
17 para Yorkin. Ya hoy definimos la estrategia porque no es fácil. Usted sabe que
18 hay que preparar todo, estos equipos que van a cruzar estos ríos hay que volverlos
19 a atender al otro lado del río una vez que pasaron ese inmenso río, hay que
20 volverlos a atender en cambios de aceite, hay que ir preparados con eso. Así que
21 estamos ya cumpliendo la palabra, si el tiempo nos da la venia de poder ingresar
22 posiblemente los primeros equipos ya mañana.
23 El tema de la electrificación que me comentaron es un asunto con el ICE, pero es
24 un asunto que esta municipalidad ha venido desde años trabajando con el ICE
25 para que se dé y efectivamente ya el ICE entró también, ya están ellos trabajando
26 esa ruta para la electrificación de Yorkin. El último tema que se tocó fue los dos
27 pasos grandes de las quebradas de Bris y Shuabb y ese día de la reunión hace
28 ocho días hablamos de que el miércoles nos reuníamos con el INDER, con Casa
29 Presidencial para tomar acuerdos conjuntos porque la construcción de un puente
30 no es tan sencillo, no es como poner una alcantarilla, valen millones de colones y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

1 tenemos que hacer alianzas estratégicas para lograrlo. Y efectivamente
2 presentamos toda la información que tenemos de los puentes, el puente de
3 Shuabb lo tenemos referenciado, mide 14 metros de largo y tiene un costo
4 aproximado de 150 millones de colones. El puente que está en el río Bris que es
5 llegando a Yorkin, tiene una longitud de 20 metros y está proyectado para 215
6 millones, para un total de 366 millones de colones. Lógicamente que la
7 municipalidad sola no puede, entonces nos reunimos con el INDER, nos reunimos
8 con Casa Presidencial para buscar las opciones de financiamiento y se acordó ya
9 para empezar a darle forma a esta solicitud, que el 8 de julio las instituciones
10 INDER, municipalidad, van a estar en los sitios haciendo todo un levantamiento
11 técnico de validación de lo que ya tiene la municipalidad. Así que los tres puntos
12 que tocamos en la reunión han sido atendidos y como dije el tema principal, el
13 camino, estamos proyectados si Dios lo permite mañana poder cruzar los primeros
14 equipos para Yorkin. Así que le dejamos claro este punto.

15 Lo otro es en cuanto a la comisión de becas que se formó, que ya está autorizada
16 por el concejo, esto tiene que ver con la comisión del comité cantonal de la
17 persona joven y la comisión de becas nombrada. Los recursos son del comité
18 cantonal de la persona joven, ellos destinaron más de 12 millones de colones para
19 dar becas a estudiantes de bajos recursos del cantón de Talamanca que estudian
20 en las universidades. Y efectivamente se espera cubrir estos últimos cinco meses
21 del año de agosto a diciembre con un monto de 40 mil colones mensuales para
22 un total de 200 mil por beneficiario a 60 estudiantes. Ya para el 15 de julio se
23 espera tener toda la información, todos los expedientes aprobados por la comisión
24 de becas y el comité cantonal de la persona joven de estos 60 estudiantes para
25 empezar a partir de agosto a girarle a ellos la beca para que puedan seguir
26 estudiando en las universidades. Yo aplaudo grandemente este procedimiento,
27 tanto de la persona joven como el comité de becas, porque esto ya lo hemos
28 hecho en Talamanca con recursos propios, ayudándole a estudiantes de bajos
29 recursos que están sacando para ser ingenieros, médicos, educadores, cualquier
30 otra carrera, periodistas, etc. Hemos tenido la experiencia de ayudarle con ese



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

1 empujoncito en los últimos tiempos para que ellos puedan seguir estudiando en
2 sus diferentes universidades, así que eso ya se abre, va a haber una publicación
3 en nuestra página de Facebook para que la gente tenga la información de cómo
4 se va a generar este procedimiento.

5 Sigo con buenas noticias internas para el pueblo, esto era para los jóvenes, ahora
6 estamos con los cursos que hemos venido trabajando, esto está lleno de señoras
7 allá en el multiuso, multiuso que un día se construyó y yo sabía que iba a ser de
8 verdad, por eso le pusimos el nombre Multiuso, porque para muchas cosas nos
9 está sirviendo esa infraestructura municipal que logramos para el pueblo.

10 Entonces aquí se están dando cursos, hemos hecho convenios con
11 organizaciones como la Academia Creaciones de Luz S.A. para apoyar, para que
12 la gente tenga algún conocimiento básico y pueda emprender, aquí estamos para
13 un curso sobre pestañas ya el 23 se reúnen para recibir información y también un
14 curso de trenzas africanas, así se le llama, aquí en Talamanca, para que también
15 puedan aprender las emprendedoras y hacer eso. Pero además de eso, no está
16 aquí, pero estamos con una lista de más o menos alrededor de unas 40, 45
17 personas por distrito que se han inscrito para recibir una capacitación con el
18 INDER sobre emprendedurismo y los apoyos que el INDER puede dar en ese
19 sentido no gratuitamente, son préstamos que hace el INDER a bajo porcentaje y
20 que muchas veces la gente quiere hacer algo, pero necesita un pequeño
21 empujoncito para crear su propio emprendedurismo y eso es lo que buscamos
22 siempre luchando que la gente tenga oportunidades y pueda salir adelante.

23 Ya en el tema ambiental, pues decir que estamos con charlas sobre residuos
24 sólidos valorizables, pareciera algo que no tiene importancia, pero para un cantón
25 tan natural como Talamanca es necesario que la gente tenga cultura para manejar
26 el tema de los residuos y el departamento ha estado trabajando en diferentes
27 comunidades dando charlas precisamente en esa línea de cómo el manejo, cómo
28 podemos nosotros coadyuvar, cómo podemos aprovechar esos recursos de
29 residuos valorizables, etc. Son talleres que el departamento ambiental da en las
30 diferentes comunidades. También seguimos con el reciclaje por distrito, esta vez



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

1 estuvimos en Telire y Bratsi, Sepecue - Mojoncito, Shiroles- La Unión Bribri y
2 Gandoca, también estuvimos en Cahuita, antes no se generaba esto y siempre lo
3 digo, yo antes casi este informe no lo daba pero desde que la Contraloría dice que
4 nosotros no hacemos nada ambientalmente he estado dándole al pueblo qué es
5 lo que la municipalidad hace, miren, entrega de vidrio, entonces quiere decir que
6 recogemos bastante vidrio, más de 8,232 kilogramos de vidrio pudimos vender a
7 las diferentes empresas correspondientes que permiten algún ingreso para el
8 mismo programa de reciclaje y de ambiente.

9 La limpieza y mantenimiento de sitios públicos, aquí trabajamos en Cementerio
10 de Bambú, esta vez en Bratsi.

11 Departamento vial: Estuvimos con Sixaola, todo lo que es el cruce de Margarita,
12 estuvimos casi que en todo Margarita, estuvimos en las vueltas de Annia, también
13 hago generalidades del camino conocido como Orlando Valerín, esto entra desde
14 la calle principal hacia adentro donde están los agricultores, ellos sacan plátano,
15 todo tipo de productos acá y también estamos ahorita en La Pera, terminando La
16 Pera, entre Suretka y La Pera estamos en estos momentos trabajando fuerte,
17 además en camino Los Almendros, este camino está en el sector de Catarina
18 adentro. Estamos en Hone Creek haciendo trabajos de excavación de canal para
19 salida de agua, hay un área que se inunda y estamos haciendo cajas de registro
20 y colocación de tubería en concreto para que esas salidas de agua no permitan
21 mayor inundación en esta área de Hone Creek, conocido como el Ranchón, esos
22 pueblos que están detrás, es lo que estamos trabajando ahorita, creo que a Hone
23 Creek se le ha trabajado duro el tema de canalización, estas comunidades se
24 inundaban mucho antes, hoy pues gracias a estos trabajos se está mitigando ese
25 problema. Y sí, eso sería señor presidente y me llamó la atención esa nota del 15
26 de mayo, es algo que yo hago una llamada de atención siempre de que si las
27 comisiones van a convocar reuniones, es necesario que la alcaldía tenga la
28 información para poder acompañar y generar, porque vea lo que pasa, ya no dice
29 la comisión, dice la institucionalidad y la institucionalidad en la municipalidad, y a
30 veces uno desconoce esas reuniones tan grandes, ustedes saben bien, cuando



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

1 yo invito aquí a una institución yo tengo toda una agenda para desarrollar con ellos
2 y toda una atención logística de esa reunión y pues me llamó la atención esa nota
3 y quisiera así que en los futuros haya una estricta coordinación, porque después
4 no dicen quién lo hizo, sino que nosotros quedamos inmersos en esto, que es
5 bueno y necesario, eso nadie lo quita, es bueno y necesario, sin embargo hay que
6 coordinar toda la logística requerida para cualquier actividad institucional que se
7 requiera en cualquier comisión que se haga. Eso sería presidente, muchísimas
8 gracias, buenas noches para todos.

9 El DR. Julio Molina, presidente municipal, las gracias a usted don Rugeli Morales
10 por su participación y ese informe que nos trae semana a semana. A continuación,
11 abrimos un espacio para comentarios, arrancamos con don Freddy Soto Álvarez.
12 El regidor Freddy Soto Álvarez, muchas gracias señor presidente, compañeros
13 regidores, buenas tardes, buenas tardes señor alcalde, licenciado Zumbado,
14 nuestra secretaria Yorleni y todos aquellos que nos siguen, síndicos y concejales.
15 Muchas gracias señor alcalde por ese informe, bueno vemos que se está
16 avanzando en todos los sentidos, creo que cada día vamos mejorando poco a
17 poco paulatinamente, agradecerle por todos esos esfuerzos que se han hecho y
18 vemos los grandes logros que se han dado, sobre todo en un corto tiempo, si nos
19 recordamos la semana pasada teníamos un boom allá afuera y se habló con parte
20 de la gente y ya esta semana ya hubo una respuesta a esas peticiones y como ya
21 usted lo tocó, ya el día de mañana la maquinaria se va a intentar pasar a Yorkin
22 para darle seguimiento a todo esto. Quiero felicitarlo por todo este informe y
23 buenas noches.

24 El señor presidente municipal, gracias al regidor Álvarez, seguidamente doña
25 Maribel.

26 La Licda. Maribel Pita Rodríguez, síndica, muy buenas noches señor presidente,
27 regidores, señor alcalde, Licenciado Helmer Zumbado, compañeros y
28 compañeras, sí, recalcar que fue de gran importancia esta reunión de
29 transportistas con las ADIS y un representante de la casa presidencial, porque ahí
30 se habló de todo lo que ellos requieren para volver otra vez, porque es la única



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

1 empresa que ha estado ahí, porque nadie más ha querido. Y se quedó también
2 de que se conformó la comisión, va una próxima reunión a ver cómo estamos.
3 Luego en lo del paso de Yorkin, que acaba de decir el señor alcalde, que bueno,
4 ya mañana empieza a cruzar la maquinaria y se conformó también esta comisión
5 con el INDER, la municipalidad, que van a ir a ver estos pasos, el ingeniero, y esto
6 es el 8 del otro mes que van a ir a ver todo esto. Decirle a la juventud y a todos,
7 estos cursos que vienen muchas veces, bueno, ahora que está la moda tener
8 pestañas largas, el joven puede ganar su dinero llevando este curso, también las
9 trenzas, si vemos los 15 de septiembre, todas las chiquillas quieren usar trenzas
10 y entonces ahí viene, vea que se está pensando en estas necesidades, ahí viene
11 el curso de trenzas. Agradecerle mucho que se limpió el sitio público en Bambú.
12 También que se está trabajando en la ruta 19, en lo que es Bribri-Suretká, ya va
13 más de la mitad. También se contempló una parte que la comunidad estaba
14 pidiendo, porque la cisterna del AyA tiene que dejar agua y no podía subir, y
15 gracias a Dios ya queda listo para que los pobladores no tengan que bajar desde
16 allá hasta donde llegaba la cisterna, sino que ahora la cisterna llega hasta las
17 casas a dejarles el agua, porque sabemos que es una comunidad que no tiene
18 agua, y ellos presentaron un recurso de amparo, y el AyA tiene que estar
19 llevándoles agua cada semana. Agradecida con la finalización de la acera de
20 Volio, ya se concluyó, quedó demasiado lindo, y muy agradecida con el señor
21 alcalde por todo esto, y vemos que no solo se trabaja en un solo sitio, vemos que
22 lo que él dice, él cumple, con la gente de Yorkin no es que no se quiere, sino que
23 ahí hay que esperar que el río baje, porque si sigue lloviendo la maquinaria no
24 puede pasar. Entonces decirles a los jóvenes, tanto hombres como mujeres, que
25 estén pendientes de estos cursos, para que se puedan matricular, y muchas
26 gracias señor presidente.

27 El Dr. Julio Molina, presidente, gracias doña Maribel, síndica del distrito de Bratsi.
28 Si no hay nadie más que quiera agregar algo, nada más dos cositas puntuales, lo
29 de las becas es un logro muy importante, pareciera que 40 mil colones dirán
30 muchos que es muy poquito, pero yo que estudié con becas sé lo difícil que es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

1 estudiar, y ya 40 mil colones nos ayudan por lo menos para los pasajes, o para
2 comernos un sándwich, entonces agradecido con esta alcaldía por el aporte que
3 se le está dando a la juventud, y a la gente que estudia, la gente que la pulsea, la
4 gente que quiere progresar. Y lo otro es lo que sucedió el 11 de junio, que se
5 convirtió en un acto bochornoso al final, quiero decirle a este cantón, a este
6 pueblo, que este concejo ha sido un concejo de puertas abiertas junto con la
7 administración, para oír las quejas y oír las cosas que ustedes necesitan, no es
8 necesario incurrir en insultos y un montón de injurias y calumnias para llegar a
9 esta municipalidad, las puertas están abiertas y siempre estarán abiertas para el
10 diálogo, para que conversemos, y que juntos encontremos la ruta que deseamos
11 llegar, entonces sean cordialmente invitados todo el cantón, para cuando tengan
12 necesidad de reunirse con el señor alcalde o con este concejo, muchas gracias.

13 **ARTÍCULO VIII. Informe de comisiones**

14 El señor presidente municipal, Julio Molina, seguidamente informe de comisiones.

15 **Informe 1** de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal,
16 de reunión celebrada en la oficina del departamento legal, el día 15 de junio del
17 año dos mil veintiséis.

18 El Dr. Julio Molina, presidente, somete a votación el informe de asuntos jurídicos,
19 compañeros y compañeras. Queda aprobado por unanimidad.

20 **ACUERDO 4:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar el Acta de
21 Sesión Ordinaria 22 de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos del Concejo
22 Municipal, celebrada en la oficina del departamento legal, el día 15 de junio del
23 año dos mil veintiséis, con la siguiente asistencia y orden del día.

24 Lic. Denis Villalobos Arce (presidente de la comisión)

25 Sra. Maritza Medrano Gómez vicepresidenta municipal

26 Sr. Julio Molina Masis presidente del concejo municipal (presidente del concejo
27 municipal)

28 Lic. Helmer Zumbado Edwards (asesor legal del concejo).

29 Sr. Newton Grant **en condición de invitado (regidor)**

30 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

Comprobado el quórum el señor presidente de la comisión de jurídicos señor Denis Villalobos Arce, se inicia la sesión ordinaria número de la comisión de jurídicos del 15 de junio de 2026 a las 4:30 p.m.

ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día

El presidente de la comisión de asuntos jurídicos, solicita la lectura del orden del día establecido al asesor legal Lic. Helmer Zumbado Edwards y la misma se aprueba.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comprobación del quórum

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura de correspondencia, normativas y resoluciones

4. Varios

a. Se recibe solicitud formal de información pública de rendición de cuentas y denuncia administrativa por parte del señor José Ugalde. Luego de la lectura de lo solicitado **acuerda:**

Que por existir dentro de la petición aspectos que son propiamente de la unidad técnica de gestión vial, trasladar los puntos solicitados a dicha unidad para completar la respuesta.

b. Se recibe solicitud de apoyo al expediente legislativo 24410 y se **acuerda:** que por no ser vinculantes a la función municipal no se pronuncia el concejo.

c. Se recibe nota de la Unión de gobiernos Locales respecto de propuestas para la formulación de reformas a la Ley 7794 "código municipal". **Se acuerda:** siendo que es un tema muy amplio dejar abierto un período de 8 días para que regidores y síndicos aporten de considerarlo pertinente sus observaciones.

d. Se recibe misiva del señor IGNACIO EUGENIO HOLMES PATTERSON, INTERPONIENDO QUEJA POR SUPUESTA INVASIÓN en inmueble del cual tiene uso de suelo en precario y solicita la intervención municipal y del concejo. **Se acuerda:** indicar al solicitante que esto es tema de orden



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

- 1 privado y que debe recurrir a los medios legales para que se desaloje el
2 posible invasor.
- 3 e. Se recibe misiva del CTP de Talamanca solicitando autorización para
4 celebrar Parade con motivo del día de la persona negra y afrodescendiente
5 y aportan fecha y croquis del recorrido del evento. **Se acuerda:** Avalar la
6 solicitud y recordar que en caso de cierre de vías la gestión no ante este
7 concejo, sino con las autoridades del tránsito.
- 8 f. Se recibe misiva de la ADI DE PUERTO VIEJO solicitando la declaratoria
9 de interés cantonal y apoyo institucional para XIII festival Wolaba parade
10 2026. **Se acuerda:** indicar a la ADI que este concejo estima que no procede
11 la declaratoria de interés cantonal por cuanto la actividad no se celebra
12 solamente en puerto viejo, lo que si se acepta es brindar apoyo institucional
13 para el parade.
- 14 g. Se recibe misiva del señor JUAN GUILLERMO MURILLO, presenta
15 reglamento marco de participación ciudadana. **Se acuerda:** indicar al
16 licenciado Zumbado que debe presentar informe expositivo del mismo en
17 la próxima sesión privada.
- 18 **INFORME DE OFICINA ZMT:** Se recibe informe de actualización de 6
19 expedientes de permisionarios en ZMT **Se acuerda:** Que luego de revisada la
20 documentación y la verificación in sitio por parte de los funcionarios se aprueben
21 los 6 informes de actualización.
- 22 1- Sonia Quirós Angulo, cédula 107990311, área 2953 m2, plano 7-48229-
23 2023, Puerto Viejo, contiguo a Kaya's Place.
- 24 2- Bladimir Villareina Vindas, cédula 701250686, área 1505 m2, plano L-
25 39980-2024, Playa Chiquita.
- 26 3- 3-102-505616 SRL, cédula jurídica 3-102-505616, área 5415 m2, plano 7-
27 56762-2023, Punta Uva Hotel Drasonfly Beach Retreat.
- 28 4- 3-102-960195, cédula jurídica 3-102-960195, área 219 m2, plano 7-
29 2283011-2021, Puerto Viejo, contiguo a Salsa Brava.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

1 5- Loretta Rafael Brown, cédula 900640815, área 593 m2, plano 7-14803-
2 2023, Puerto Viejo, frente antiguo Restaurante Elena Brown.

3 6- Ciani Ortíz Chavarría, cédula 7-0109-0551, área 1243 m2, plano 7-614-
4 2023, Puerto Viejo, 100 metros norte de Rocking J'S.

5 **VARIOS:**

6 1. Luego de revisado las potestades que tiene el concejo y por revisado las
7 formalidades legales pertinentes. **Se acuerda** recomendar la presentación
8 de una moción para convocar a regidores titulares y suplentes a una
9 reunión cerrada de evaluación de trabajo del concejo.

10 2. Revisado el plazo, duración y tiempo de disfrute que tiene la ADI de
11 PUERTO VIEJO, sobre el uso de suelo en precario en la terminal de esa
12 localidad. Se acuerda: indicar de manera formal a la ADI que el concejo
13 entra a partir de este momento en una fase de análisis de la pertinencia y
14 continuidad de este convenio por lo cual advierte a la asociación de que se
15 abstenga de incrementar, formalizar o modificar cualquier contrato de
16 arrendamiento en dicho local hasta tanto el concejo no tome una decisión
17 final respecto de dicho inmueble, recordándole a la asociación que por
18 estar el mismo en ZMT es potestad del concejo definir las acciones sobre
19 este inmueble. **Se levanta la sesión a las 18:30 horas. SOMETIDA A**
20 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR**
21 **UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA**
22 **MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO**
23 **ÁLVAREZ Y NEWTON GRANT ARANA.**

24 **Informe 2** de la Comisión de Becas de reunión del 17 de junio de 2026.

25 El señor presidente municipal somete a votación el informe de la Comisión de
26 Becas. Queda aprobado por unanimidad.

27 **ACUERDO 5:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar el informe de
28 acuerdos adoptados por la Comisión Municipal de Becas y el Comité Cantonal de
29 la Persona Joven, en reunión celebrada el 17 de junio de 2026, iniciando a las 2
30 de la tarde, finalizando a las 4 de la tarde, con el propósito de coordinar las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

acciones correspondientes a la ejecución del programa de becas para el presente periodo. Las personas presentes fueron: Enid Villanueva Vargas, regidora; Maribel Pità, Rodríguez, Síndica; Jasmín Blanco Sánchez, trabajadora social- parte técnica; Jessica Lobo Matamoros, representación de iglesias y secretaría; Shaylin Sevilla Matarrita, representación de la municipalidad. Durante la sesión se informó que el programa cuenta con una disponibilidad presupuestaria de ¢12.153.557 colones con 69 céntimos, recursos destinados a la implementación y ejecución del beneficio estudiantil.

Como resultado de la reunión, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del instrumento de estudio socioeconómico. Se aprobó el instrumento que será utilizado para la valoración y análisis de la condición socioeconómica de las personas postulantes al programa de becas, con el fin de garantizar un proceso de selección objetivo y transparente.
2. Definición del beneficio económico. Se acordó otorgar el beneficio de beca durante un periodo de cinco meses, comprendido entre agosto y diciembre de 2026, por un monto de ¢40.000 colones mensuales por estudiante, para un total de ¢200.000 colones por beneficiario. Se estima beneficiar a un total de 60 estudiantes mediante este programa.
3. Revisión y aprobación de expedientes. Se estableció realizar una reunión el 15 de julio de 2026, con el objetivo de analizar los expedientes recibidos y definir los casos que serán recomendados para aprobación por parte de la Comisión de Becas y el Comité Cantonal de la Persona Joven.
4. Coordinación institucional y territorial. Se acordó desarrollar un trabajo articulado con los cuatro concejos de distrito del cantón para la recopilación de información, identificación de personas candidatas y conformación de la lista de los 60 jóvenes postulantes al programa.

La Comisión de Becas pone en conocimiento del Concejo Municipal los acuerdos anteriormente descritos para los fines correspondientes y reitera su compromiso con la promoción de oportunidades educativas para la población joven del cantón.

SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

1 **POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA**
2 **MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ Y**
3 **NEWTON GRANT ARANA. -----**

4 **ARTÍCULO IX. Presentación y discusión de mociones**

5 El señor presidente municipal, Julio Molina Masis, como punto número nueve,
6 presentación y discusión de mociones. Tenemos una primera moción que es
7 autorizar a la administración para que elabore e implemente el reglamento de la
8 ley 10.933, misma que viene a modificar la ley 8778. Antes de aprobar esta moción
9 quiero que el licenciado Zumbado nos explique un poco más y le explique más
10 que todo no a los regidores, sino al pueblo que nos sigue, sobre esa ley.

11 El Lic. Helmer Zumbado, asesor legal, buenas tardes y gracias señor presidente
12 y a todos los que nos siguen por todos los medios electrónicos, al señor alcalde,
13 a los regidores titulares y suplentes, a la señora secretaria doña Yorleni,
14 básicamente la moción que ya habíamos conversado un poquito al respecto viene
15 originada porque se aprobó y se publicó ya en la Gaceta la ley que modifica el
16 anterior sistema tributario que teníamos nosotros, llamábamos antes ley de cobros
17 de patentes e impuestos municipales. La nueva ley viene a modificar de manera
18 sustancial la forma y los rubros que se contemplaban en una ley que estaba
19 bastante vieja, que le impedía a la municipalidad generar nuevos cobros y
20 actualizar los que querían y como toda ley que se publica y que se aprueba a
21 través de la asamblea legislativa merece y debe ser reglamentada. Una cosa es
22 la ley como tal y la aplicación de la ley debe generarse a través de un reglamento.
23 La intención de la moción gira alrededor casualmente de esta segunda fase. No
24 hacemos nada con una ley que no tenga un reglamento, este reglamento debe
25 ser formulado e instruido y puesto a conocimiento al concejo por parte de las
26 personas encargadas de las áreas tributarias y como tiene designada la
27 administración un eje encargado de la parte administrativa. La intención de la
28 moción es casualmente teniendo el concejo la potestad de autorizar a la
29 administración es casualmente facultar para que ahora se formule ese reglamento
30 y se cubran las diferentes pautas que estableció la ley garantizando entonces que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

la administración vaya a poner en aplicación de manera correcta lo que es establecido mediante la ley. Básicamente es eso lo que ocupamos y es seguir con el debido proceso para garantizar a todos los administrados que la ley se les va a aplicar de forma correcta.

El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias licenciado por esta información que creo que es importante que los que nos siguen por las redes sociales la manejen y la sepan. A continuación, doña Yorleni Obando va a leer la moción.

IX-1 Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, **ASUNTO:** “Autorizar a la administración para que elabore e implemente el reglamento a la Ley 10.933, misma que viene a modificar la anterior Ley 8778”.

El Dr. Julio Molina, presidente, una vez leída la moción presentada por este servidor y el regidor del distrito de Sixaola procedemos a votarla, no sin antes recordarle a la gente que nos sigue por las redes sociales que han escuchado la aclaración del señor Zumbado, entonces procedemos a su votación. Queda aprobada por unanimidad con dispensa de trámite de comisión.

ACUERDO 6: Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

ASUNTO: “Autorizar a la administración para que elabore e implemente el reglamento a la Ley 10.933, misma que viene a modificar la anterior Ley 8778”.

CONSIDERANDOS:

- Que de conformidad con la normativa establecida en el código municipal en su artículo 13 incisos c, mismo que refiere a las atribuciones del concejo.
- Que en aras de establecer certeza jurídica en el funcionamiento del departamento tributario se requiere además de la normativa, reglamentar la Ley en aras de implementar su correcto funcionamiento.

Por lo anterior se presenta la siguiente moción para su aprobación:

Moción: Que conforme lo establece la normativa municipal vigente el concejo municipal en la presente sesión ordinaria se tome el acuerdo de autorizar al alcalde municipal para que elabore e implemente el reglamento a la Ley 10933,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

misma que viene a modificar la anterior Ley 8778. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ Y NEWTON GRANT ARANA.** -----

El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, tenemos una segunda moción que es convocar a sesión de trabajo privada para revisar y evaluar funcionamiento de las comisiones permanentes y especiales del concejo, yo creo que esto es muy importante revisar una vez más cómo hemos elaborado estos dos años que han pasado y cómo han funcionado las comisiones por lo tanto estamos pidiendo una reunión para los regidores suplentes y propietarios que vamos a definir hoy mismo y mediante moción la vamos a escuchar.

IX-2 Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, **ASUNTO:** “Convocar a sesión de trabajo privada para revisar y evaluar funcionamiento de las comisiones permanentes y especiales del concejo”.

El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, vamos a someter a votación esta moción. Queda aprobada por unanimidad y se dispensa de trámite de comisión. Vamos a definir efectivamente la fecha de una vez, para el sábado 27 de junio de 8 a.m. a 12 md. con refrigerio incluido, están cordialmente invitados regidores suplentes y propietarios.

ACUERDO 7: Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

ASUNTO: “Convocar a sesión de trabajo privada para revisar y evaluar funcionamiento de las comisiones permanentes y especiales del concejo”.

CONSIDERANDOS:

- Que de conformidad con la normativa establecida en el código municipal en su artículo 13 inciso n, mismo que refiere a las atribuciones del concejo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

- 1 - Que en aras de establecer revisar el funcionamiento de las diferentes
2 comisiones permanentes y especiales creadas por el concejo.

3 Por lo anterior se presenta la siguiente moción para su aprobación:

4 **Moción:** Que conforme lo establece la normativa municipal vigente el concejo
5 municipal en la presente sesión ordinaria se tome el acuerdo de convocar a los
6 miembros titulares y suplentes del concejo a una sesión de trabajo privada en la
7 fecha que se acuerde en esta sesión, con el fin de evaluar el funcionamiento de
8 las comisiones permanentes y especiales del cuerpo colegiado. La misma se
9 acuerda para el sábado 27 de junio de 2026 de 8 a.m. a 12 md. **SOMETIDA A**
10 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE**
11 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
12 **UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA**
13 **MEDRANO GÓMEZ, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ÁLVAREZ Y**
14 **NEWTON GRANT ARANA. -----**

15 **ARTÍCULO X. Asuntos varios**

16 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, tiene la palabra doña Maritza.

17 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, muy buenas noches señor alcalde
18 y regidores, síndicos es ver qué posibilidades tenemos del carro para mañana ya
19 que el COMUDAM va a elegir nuevos miembros en Pococí entonces sería
20 importante que estuviéramos presentes porque tengo entendido que tienen
21 contemplado que este año le tocaría a Talamanca, entonces para saber si nos
22 pueden poner el carro para el día de mañana, ya que nos están tomando en
23 cuenta sería importante que estuviéramos ahí.

24 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, eso es con la parte administrativa
25 pero aquí es muy muy importante que eso se habló el jueves pasado si no me
26 equivoco el pasado y yo pedí que confirmaran los que iban a ir y yo creo que sólo
27 Dani confirmó que iba a ir, pero eso esas cosas hay que programarlas con tiempo
28 no sé si la administración tiene en estos momentos vehículo disponible entonces
29 a veces queda con las manos atadas porque no tiene el vehículo disponible por
30 lo tanto les pido a los señores regidores, síndicos, suplentes y propietarios todos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

1 lo que tengamos comisiones de canalizar esas esos pedidos con tiempo y forma,
2 es muy importante, porque de hoy a mañana está difícil, yo no sé el señor alcalde.
3 El Lic. Rugeli Morales, alcalde, ustedes saben muy bien que la administración está
4 abierta a apoyarlos en todas sus gestiones, sin embargo nos complica, ese carro
5 no ha llegado de San José, hoy lo pidieron para San José y para mí es difícil los
6 jueves, porque los jueves hay que jalar y regidores y síndicos pero no ha llegado
7 y no sé exactamente la hora de llegada, esa nota me la pasaron, hoy la vi, pero
8 yo decía hoy para mañana ya se me hace un poco difícil realmente poderla
9 atender no sabiendo todavía ni a qué hora va a llegar el carro que anda, entonces
10 por ahora sí estoy un poco complicado señor presidente, pero si ustedes me
11 ayudan, en todo lo que tengan que gestionar con mucho gusto yo me acomodo
12 para que no puedan fallar, pero creo que lo de mañana lo tengo bien complicado
13 porque no sé exactamente a qué hora va a llegar ese carro que viene de San
14 José.

15 La regidora Enid Villanueva indica que a las diez de la noche.

16 El Lic. Rugeli Morales, alcalde, ¿para llegar? vea ustedes, imagínese y cómo va
17 a ir.

18 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, entonces solo el compañero Dani
19 va a poder ir, porque él dijo que mañana se estaría moviendo bien temprano para
20 Pococí, pero el asunto es de mera importancia ya que yo no sé si otras veces han
21 escogido Talamanca para ser parte principal como miembro en la junta, pero si es
22 importante, hasta hoy me enteré yo realmente que estamos destinados a ser
23 escogidos esta vez Talamanca para ser parte.

24 El Dr. Julio Molina, presidente, doña Maritza entendemos esa parte, pero tuvimos
25 ocho días de planificar todo esto, yo creo que debemos de ser un poco más serios
26 y responsables a la hora de las participaciones que se quieran dar, dejo abierto
27 eso. ¿Alguien más con asuntos varios? yo sí tengo tres puntitos, ya la
28 administración me solucionó uno que era los códigos de los caminos de Punta
29 Riel y no me acuerdo el otro, ya la administración mandó una nota, la estuve
30 viendo que me entregó doña Yorleni. Yo sí quiero referirme al artículo 181 del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

1 código municipal donde establece que la primera semana de julio de cada año los
2 comités cantonales de deporte de deporte y recreación someterán a conocimiento
3 de los concejos municipales sus programas y tienen que dar informe, yo creo que
4 tenemos dos años y no nos han dado nada, entonces yo si les pido compañeros
5 y compañeras que los invitemos a que nos dejen un informe acá al concejo,
6 entonces para que quede en actas eso y pongamos una fecha en una
7 extraordinaria sería ahora en julio. Y la otra es que allá por Punta Riel veo que
8 siguen construyendo bajo no sé qué condiciones y yo le llamé a don Helmer
9 Zumbado para que mandara el inspector, no sé si están bajo la legalidad o no, y
10 también allá por Sixaola hay un parqueo de carros que todos lo conocemos que
11 está a la orilla del río, no sé en qué condiciones está, si eso tiene permiso, si no
12 tiene permiso, me llamó la atención que está cerca del río porque no podrían dar
13 permiso de construcción ahí, entonces para que se forme una comisión para ir a
14 visitar estos dos lugares.

15 El Lic. Helmer Zumbado, asesor legal, si tal vez como para referirme puntualmente
16 a esos dos últimos elementos que indica el presidente, debo indicarle que
17 efectivamente el ingeniero tiene dentro de su agenda ir a Punta Riel, ayer tuvo
18 que ir a hacer una visita a Cocles porque había una construcción en zona marítimo
19 terrestre en apariencia ilegalidad, hicimos algunas gestiones también porque
20 decían de que tenían permiso de la ADI Keköldi, ya pudimos verificar con el
21 secretario de la ADI que nos dará un informe respecto de eso, vamos a esperarnos
22 al informe para no adelantar criterio, entiendo que el ingeniero va a ir a esa otra
23 ubicación que es en Punta Riel, hay que recordar ahí que estamos buscando los
24 medios porque si no tenemos acceso directo, hay que buscar de qué forma
25 podemos determinar las mejoras o lo que se esté haciendo ahí puntualmente,
26 pero ya está en agenda y el Ingeniero Marchena va a ir a hacer una inspección y
27 nos va a rendir un informe al respecto. Con respecto al tema del parqueo debo
28 comentarles que el año pasado inclusive tuvimos nosotros una visita en ese sitio
29 porque nos habían hablado hasta de una construcción que era aparentemente
30 ilegal, era un contenedor, tenía los permisos, la propiedad como tal cuenta con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 112 del 18/06/2026

1 todos los permisos de funcionamiento de salud y todo lo demás, entonces si salud
2 y todos ellos dan los permisos, si ellos cuentan con toda esa parte no tendríamos
3 una limitación para decir de que la operación como tal no cuenta con los permisos
4 para funcionar y si están con todo al día, es un tema como bien lo indica usted y
5 nosotros inclusive al conversar con el ingeniero cuando hicimos la visita con el
6 ingeniero Alfonso y ahí lo que veíamos o comentábamos nosotros de eso en algún
7 momento, lo que no sabemos es si el río se levanta y se llevará lo que hay, pues
8 es un riesgo que creo que están asumiendo ellos porque no creo que ninguna
9 aseguradora les vaya a dar ninguna póliza de riesgo ahí, pero puntualmente en
10 cuanto a los permisos de salud y todo lo demás si cuentan con ellos.

11 El señor presidente municipal, muchísimas gracias licenciado por esa aclaración.

12 **ARTÍCULO XI. Clausura** Si no hay nada más que agregar, darle una vez más
13 las gracias al Todopoderoso Dios por tenernos aquí un día más, decirles que Dios
14 los bendiga, que bendiga su familia, bendiga sus finanzas y hemos dado por
15 finalizada la sesión del día de hoy muchas gracias, al ser las dieciocho horas con
16 treinta y cuatro minutos.

17

18 Yorleni Obando Guevara

Sr. Julio Molina Masis

19 Secretaria

Presidente

20 yog